Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 450 | 8 de agosto de 2025 | PE/003294-02. Pág. 41791

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003294-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a evolución de la plantilla orgánica existente en las distintas especialidades médicas del Hospital Comarcal Santiago Apóstol, de Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 428, de 2 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003180, PE/003188, PE/003275 a PE/003286, PE/003288 a PE/003290, PE/003292 a PE/003294, PE/003310 a PE/003322, PE/003343 a PE/003356, PE/003358, PE/003395, PE/003402 y PE/003404.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103294 formulada por D.ª Virginia Jiménez Campano, D.ª Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diferentes cuestiones sobre la plantilla orgánica existente en las distintas especialidades médicas del Hospital Comarcal Santiago Apóstol, de Miranda de Ebro (Burgos).

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que las plazas vacantes de las plantillas orgánicas autorizadas de Licenciados Especialistas en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, a 31 diciembre de los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, para los que se dispone de datos consolidados, fueron de 5/94, 7/94, 5/97, 3/101 y 9/102, en las especialidades de Anestesiologia y Reanimación, Cardiología, Dermatología Medicoquirúrgica y Venereologla, Farmacia Hospitalaria, Hematología y Hemoterapia, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Radiodiagnóstico y Urología.

Además de los Licenciados Especialistas que ocupan plazas en plantilla orgánica, el Hospital dispone de Licenciados Especialistas con nombramiento temporal que han sido, a 31 de diciembre de cada año, siete en 2020, seis en 2021, tres en 2022, cuatro en 2023 y seis en 2024.

Las ausencias por baja laboral de Licenciados Especialistas en el citado hospital, a 31 de diciembre de cada año, fueron tres en 2020 y en 2023, ocho en 2024 y siete

CVE: BOCCL-11-013801

en 2021 y en 2022. Las ausencias por baja laboral comprendieron periodos de entre uno y veinticuatro meses.

Valladolid, a 23 de junio de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864